



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

DON JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA (CÁCERES),

Por medio del presente paso a comunicar que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha dos de mayo de dos mil veintitrés, ha dictado la siguiente Resolución:

“Publicados en el BOP de fecha veintiuno de abril la composición del tribunal de selección y los siguientes actos:

- Listado de admitidos finales PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN, PUESTO URBANISMO Y CONTROL DEL AGUA.
- Listado de admitidos finales PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN, PUESTO DE SECRETARIA DE JUZGADO DE PAZ Y RECAUDACION.
- Listado de admitidos finales PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN, PUESTO, SUBVENCIONES Y REGISTRO MUNICIPAL
- Listado de admitidos finales PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, PADRÓN MUNICIPAL Y TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD
- Listado de admitidos finales PARA CUBRIR UNA PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO MUNICIPAL
- Listado de admitidos finales PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS
- Listado de admitidos finales PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS
- Listado de admitidos finales PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
- Listado de admitidos finales PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ENCARGADO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
- Listado de admitidos finales PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.

Procede la convocatoria del tribunal para su constitución y la realización de las actuaciones necesarias de valoración de los méritos de los aspirantes admitidos, por lo que de conformidad con las Bases para dichas selecciones aprobadas por Decretos de Alcaldía de fecha treinta de diciembre de dos mil veintidós, y considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de dos de abril, de Bases de Régimen Local, por el presente vengo en **RESOLVER**:

PRIMERO.- Convocar a los integrantes de los diferentes tribunales de selección para el día once mayo de dos mil veintitrés a las siguientes horas:

1. PLAZA DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL a las 10:00 horas.
2. PLAZA DE ENCARGADO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, a las 10:30 horas
3. PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD a las 11:00 horas.
4. PLAZA DE ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS, a las 11:30 horas.
5. PLAZAS DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, a las 12:00 horas.
6. PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO MUNICIPAL, a las 12:30 horas.
7. PLAZA DE ADMINISTRATIVO, PADRÓN MUNICIPAL, a las 13:00 horas.
8. PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN, PUESTO, SUBVENCIONES Y REGISTRO, a las 13:30 horas.
9. PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN, PUESTO DE SECRETARIA DE JUZGADO DE PAZ, a las 14:00 horas.
10. AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN, PUESTO URBANISMO, a las 14:30 horas.

SEGUNDO.- Publicar anuncio del presente acto en la página web del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, para conocimiento y efectos de todos los interesados.”



Lo que se publica para su conocimiento y a los efectos oportunos, con expresa indicación de que el presente acto NO pone fin a la vía administrativa, por lo que no se puede interponer contra el mismo recurso alguno. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Madrigal de la Vera, a dos de mayo de dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO,

Jesús González Chaparro

